

SESIÓN DE INSTALACIÓN

Número: SNT/Colegio Electoral/ACTA/26/10/2016-INSTALACIÓN

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los Integrantes del Colegio Electoral*

En la ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, en el lugar que ocupa el restaurante la Huerta ubicado en el Hotel Camino Real Aeropuerto, ubicado en Puerto México 80, Col. Peñón de los baños, Ciudad de México frente a la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, dio inicio formalmente la Sesión del Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, a la que fueron citados sus integrantes mediante convocatoria enviada con fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, dirigiendo la sesión en representación de la Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Dra. Ximena Puente de la Mora, el Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien procedió al desahogo de la Sesión de instalación del Colegio Electoral de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria conjunta de 17 de octubre de 2016, Base Segunda, en la que los Coordinadores de Comisiones, Regiones y Organismos Garantes determinaron constituir un Colegio Electoral responsable de llevar a cabo el proceso de elección del Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, de los Coordinadores Regionales y de los Coordinadores de las Comisiones a que hace referencia el Capítulo Quinto de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en los siguientes términos:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:

I. El Secretario Ejecutivo del SNT dio la bienvenida a los Comisionados Presentes en la Sesión de Instalación del Colegio Electoral e indicó que se contaba con la asistencia de los Integrantes del Colegio Electoral, designados de conformidad con el Acuerdo de resultados de conformación del Colegio Electoral, siguientes :

SESIÓN DE INSTALACIÓN

Número: SNT/Colegio Electoral/ACTA/26/10/2016-INSTALACIÓN

6.- Cierre de la Sesión.

II.- Con relación al **punto 2** del orden del día, relativo a la revisión de la Convocatoria emitida para el proceso electoral de las distintas coordinaciones de Comisión del SNT emitida el 17 de octubre de 2016, el Secretario Ejecutivo señaló que en la Convocatoria se estableció el antecedente tanto del proceso electivo como de la creación del Colegio Electoral, el cual tuvo su fundamento en el artículo Cuarto Transitorio de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el cual se planteó de manera excepcional, sin embargo los Coordinadores de Comisiones, Regiones y Organismos Garantes vieron la necesidad y conveniencia de crear un Colegio Electoral que definiera las reglas, bases y plazos para el procedimiento de elección.

Asimismo se refirió al contenido de las nueve bases que conforman la Convocatoria de 17 de octubre de 2016, que regulan el registro de las Coordinaciones de Comisiones, Regiones y Organismos Garantes, así como el calendario de las fases del procedimiento para la Elección Ordinaria de Coordinadores con la breve descripción de estas. Los integrantes comentaron respecto a la existencia de una confusión en las bases cuarta y sexta de la convocatoria respecto a los términos planteados como al número de la Base a que se hacían referencia y plantearon que no se requería emitir una segunda convocatoria sino emitir una fe de erratas.

El Secretario Ejecutivo propuso se nombrara una Coordinación para el proceso, además de crear un correo electrónico del Colegio Electoral para que a través de este se remita la información y comunicaciones a cada uno de los integrantes.

En tal virtud el Secretario Ejecutivo sometió a consideración de los integrantes del Colegio Electoral, no emitir una segunda Convocatoria respecto de la de 17 de octubre de 2016, sino una fe de erratas a fin de aclarar las Bases Cuarta y Sexta de la Convocatoria, así como nombrar a un Coordinador del proceso electivo y la creación de un correo electrónico del Colegio Electoral, quienes acordaron por **unanimidad** estas propuestas.

Acuerdos

Acuerdo	Por unanimidad de votos de los integrantes del Colegio Electoral se aprobó:
----------------	---

SESIÓN DE INSTALACIÓN

Número: SNT/Colegio Electoral/ACTA/26/10/2016-INSTALACIÓN

Sistema Nacional de Transparencia, por parte de las Secretaría Ejecutiva del SNT en apoyo a ese Colegio Electoral.

En tal virtud el Secretario Ejecutivo explicó el desarrollo de los días de la jornada electoral, refiriendo los términos en que se planteaba la Convocatoria para las sesiones de trabajo para los procesos de elección de Coordinaciones del SNT de 7 y 8 de noviembre de 2016, la cual además de citar a las sesiones para la elección de Coordinaciones, establecía el formato para el desarrollo de las sesiones del proceso electoral, en el que se establecían los horarios, lugares y Comisionados integrantes del Colegio Electoral que integrarían las mesas en el proceso electoral

Igualmente hizo referencia a la emisión del Acuerdo de aprobación de las candidaturas, el cual se dictaría una vez cerrada la etapa de recepción de candidaturas, por parte del Secretario Ejecutivo del SNT en auxilio al Colegio Electoral.

En tal virtud el secretario Ejecutivo puso a consideración de los integrantes del Colegio Electoral se aprobara el Programa de trabajo para la jornada del proceso electivo de los días 7 y 8 de noviembre de Coordinaciones del SNT 2016; la creación de un grupo de WhatsApp; que el Secretario Ejecutivo del SNT se encargaría de la logística de transportación de los Integrantes del Colegio Electoral; la emisión y contenido de la Convocatoria para las sesiones de trabajo para los procesos de elección de Coordinaciones del SNT de 7 y 8 de noviembre de 2016, así como el formato para el desarrollo de las sesiones del proceso electoral, contenido en esta, y la emisión de un ejemplo de proyecto de Acuerdo de aprobación de las candidaturas, una vez cerrada la etapa de recepción de candidaturas y que se remitiría a los integrantes del Colegio Electoral, por parte del Secretario Ejecutivo del SNT en auxilio al Colegio Electoral, acuerdos que fueron aprobados por **unanimidad**.

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CoIElec/ACUERDO/INST26/10/2016-05</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes del Colegio Electoral se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Programa de trabajo para la jornada del proceso electivo de los días 7 y 8 de noviembre de Coordinaciones del SNT 2016</i></p>
---	---



SESIÓN DE INSTALACIÓN

Número: SNT/Colegio Electoral/ACTA/26/10/2016-INSTALACIÓN

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CoIElec/ACUERDO/INST26/10/2016-10</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes del Colegio Electoral se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Remitir a los integrantes del Colegio Electoral un ejemplo de Proyecto de Acuerdo de registro de candidaturas, así como los escritos relativos a las controversias suscitadas en el proceso electoral 2015.</i>
---	--

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CoIElec/ACUERDO/INST26/10/2016-11</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes del Colegio Electoral se aprobaron:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Los términos en que habrá de emitirse el Acuerdo de aprobación de candidaturas del proceso electivo de Coordinaciones 2016-2017</i>
---	---

IV.- Con relación al **punto 4** del orden del día, referente a la Presentación y autorización del formato para elecciones y material electoral el Secretario Ejecutivo explicó que en la carpeta que se les había entregado al inicio de la Sesión ahí venían los formatos o ejemplos de la documentación que se utilizaría para el proceso electivo, explicando cada uno de estos, tales como la Boleta electoral, formatos de actas para la Sesión de la Elección de Coordinadores de Comisiones, Regiones y Organismos Garantes, así como las listas de asistencia para votación.

Por otra parte, el Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad Ismael Camargo Mata, explicó cómo se debía llevar a cabo el procedimiento para cada sesión, votación, cómputo de votos, así como nombramiento y toma de protesta del candidato ganador, considerando la integración de cada mesa en las sesiones por parte de los integrantes del Colegio electoral.

Con relación a los formatos para elecciones y material electoral, el Secretario Ejecutivo los sometió a consideración de los integrantes del Colegio Electoral, quienes los aprobaron por **unanimidad**.



SESIÓN DE INSTALACIÓN

Número: SNT/Colegio Electoral/ACTA/26/10/2016-INSTALACIÓN

7.- Acuerdo SNT/ColElec/ACUERDO/INST26/10/2016-07. Se aprueba la creación de un grupo de Whatsapp como medio de comunicación entre los integrantes del Colegio Electoral.

8.- Acuerdo SNT/ColElec/ACUERDO/INST26/10/2016-08. Se aprueba que el Secretario Ejecutivo del SNT organice la logística para la transportación de los integrantes del Colegio Electoral a la sede electoral.

9.- Acuerdo SNT/ColElec/ACUERDO/INST26/10/2016-09. Se aprueba la emisión y contenido de la Convocatoria para las sesiones de trabajo para los procesos de elección de Coordinaciones del SNT de 7 y 8 de noviembre de 2016, así como el formato para el desarrollo de las sesiones del proceso electoral, contenido en esta.

10.- Acuerdo SNT/ColElec/ACUERDO/INST26/10/2016-10. Se aprueba remitir a los integrantes del Colegio Electoral un ejemplo de Proyecto de Acuerdo de registro de candidaturas, así como los escritos relativos a las controversias suscitadas en el proceso electoral 2015.

11.- Acuerdo SNT/ColElec/ACUERDO/INST26/10/2016-11. Se aprueban los términos en que habrá de emitirse el Acuerdo de aprobación de candidaturas del proceso electivo de Coordinaciones 2016-2017.

12.- Acuerdo SNT/ColElec/ACUERDO/INST26/10/2016-12. Se aprueban los formatos y material electoral que se utilizarán en las elecciones de Coordinaciones del SNT 2016, estando en la posibilidad los integrantes del Colegio Electoral de hacer comentarios adicionales a estos, hasta el viernes 28 de octubre del año en curso.

V.- Con relación al **punto 5** del orden del día correspondiente al cierre de la sesión, el coordinador señaló siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, del día miércoles veintiséis de octubre de dos mil dieciséis que se daba por terminada la sesión.-----

Secretario Técnico del Colegio Electoral

Lic. Federico Guzmán Tamayo

Coordinador del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Secretario Ejecutivo del SNT, en Representación Presidenta CONAIP



SESIÓN DE INSTALACIÓN

Número: SNT/Colegio Electoral/ACTA/26/10/2016-INSTALACIÓN

REGIÓN NORTE

Sonora



Lic. Martha Arely López Navarro
Comisionada Presidenta del Instituto
Sonorense de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

Coahuila



C.P. Lic. José Manuel Jiménez y Meléndez
Comisionado del Instituto Coahuilense de
Acceso a la Información Pública

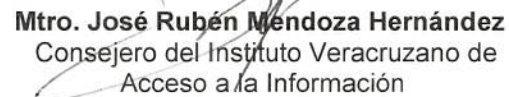
REGIÓN SURESTE

Tabasco



Lic. Leida López Arrazate
Comisionada del Instituto Tabasqueño de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública

Veracruz



Mtro. José Rubén Mendoza Hernández
Consejero del Instituto Veracruzano de
Acceso a la Información

Esta foja corresponde al acta de la Sesión de Instalación del Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos llevada a cabo el día veintiséis de octubre de dos mil dieciséis.